

La Peaña, 15 de julio de 2003

Sra.

Patricia Quintuña Rivera de Espinoza

Ciudad.-

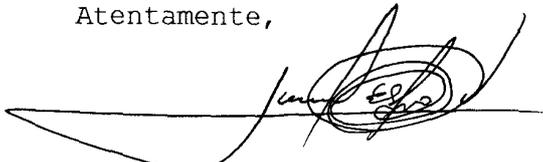
De mi consideración:

Me complace comunicarle que en Escritura pública de Constitución de la Compañía **BONNA FRUIT C. LTDA.**, se designó a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **DOS AÑOS**, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Tercero de su Estatuto Social.-

En tal virtud, de corresponde a Ud., subrogar al Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, con todas las atribuciones legales; y, en el último caso hasta que la Junta General de Socios designe al titular, de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.-

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada **BONNA FRUIT C. LTDA.**, autorizada por el Notario Público Quinto del Cantón Machala doctor Leslie Castillo Sotomayor, el dos de junio de dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón Pasaje, con el número cincuenta y siete (57) y anotada en el Repertorio bajo el número mil nueve (1.009), el catorce de julio de dos mil tres.-

Atentamente,



Sr. Víctor Samuel Espinoza Valdez
Gerente General

Acepto....



CERTI-

el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía denominada **BONNA FRUIT C. LTDA.**- La Peaña, 15 de julio de 2003.



Sra. Patricia Quintuña Rivera de Espinoza

C.C. No. 07020956-5 4

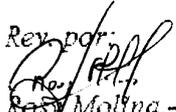
Dirección: Calle principal, s/n, frente al Colegio Oliva Cárdenas de Sánchez.- Parroquia La Peaña - Cantón Pasaje.

CERTIFICO: Que el presente NOMBRAMIENTO, queda inscrito en el REGISTRO MERCANTIL con el # 60 y anotado en el Repertorio bajo el # 1110; con fecha de hoy.- Pasaje, a 28 de Julio del año 2003 -x-



ABG. JOHNNY TUBAN LOBA.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN PASAJE



Rev. por:

Rosy Molina.-